

**NOMBRE DEL SUB-EVENTO**  
**I TALLER INTERNACIONAL HÁBITAT Y COMUNIDADES**  
**SOSTENIBLE**

**Título**

**Educación ambiental, una estrategia para reducir la vulnerabilidad social frente a problemas ambientales.**

*Title*

*Environmental education, a strategy to reduce social vulnerability in the face of environmental problems.*

Rachel Carvalho<sup>1</sup>, Indira Farrés<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Asociación Raíces, Brasil, rachelcarv@gmail.com

<sup>2</sup> Instituto de Geografía Tropical, Cuba, inafarres28@gmail.com

**Resumen**

A menudo vamos caminando por las calles de los barrios y vemos la alegría del pueblo con ellos. Pasa un fenómeno natural o simplemente cae en crisis un sistema económico y esa alegría se borra en nuestras comunidades. Nos preguntamos si esas calles y su gente volverá a tener ese fuego alegre de hace un tiempo atrás.

Resiliencia, una salida estratégica para la lograr el tan anhelado Desarrollo Sostenible, su importancia radica en la capacidad de resistir, adaptarse, recuperarse y fortalecerse ante cualquier adversidad.

Para ello debemos valorar el conocimiento, las enseñanzas trazadas en materias de Educación Ambiental para aumentar y promover la Resiliencia a nivel mundial. Se coincide que es necesario recalcar la importancia de la educación para el fortalecimiento de la participación social en el campo teórico-práctico de las cuestiones ambientales. El análisis de este estudio radica en las experiencias de investigadores y estudiantes de Cuba y Brasil, en un bosquejo didáctico en las principales referencias bibliográficas sobre el tema: ¿Dónde y cómo surgen las Políticas Públicas orientadas hacia el medio ambiente? ¿El por qué la Resiliencia es un concepto tan afamado mundialmente? ¿Cuál es la importancia de la Educación Ambiental en estos temas? El trabajo sostiene que la participación ciudadana es la clave para el fomento de conciencia de

clase, conciencia ecológica y conciencia política y esa participación ciudadana se obtiene a través del empoderamiento y la educación de sus habitantes.

### **Palabras Claves**

*Políticas Públicas; Educación Ambiental; Resiliencia*

### **Abstract**

*We often walk through the streets and neighborhoods and see the joy of the people within them. A natural phenomenon happens or simply an economic system falls into crisis and that joy is erased in our communities. We wonder if those streets and their people will have that happy fire from a while ago.*

*Resilience, a strategic exit to achieve the long-awaited Sustainable Development, its importance lies in the ability to resist, adapt, recover and strengthen in the face of any adversity.*

*For this we must value the knowledge, the teachings drawn in matters of Environmental Education to increase and promote Resilience worldwide. It is agreed that it is necessary to emphasize the importance of education for the strengthening of social participation in the theoretical-practical field of environmental issues. The analysis of this study is based on the experiences of researchers and students from Cuba and Brazil, in a didactic outline of the main bibliographical references on the topic: Where and how do Public Policies oriented towards the environment arise? Why is Resilience such a world-famous concept? What is the importance of Environmental Education in these issues? The work argues that citizen participation is the key to the promotion of class consciousness, ecological awareness and political awareness and that citizen participation is obtained through the empowerment and education of its inhabitants.*

### **Keywords**

*Public Policies - Environmental Education - Resilience*

## **Introducción**

La cuestión del cambio climático surgió en el plano internacional, ante las primeras evidencias planteadas por los científicos sobre el calentamiento global y el efecto del aumento medio de la temperatura de la tierra sobre las emisiones de los gases de efecto invernadero y, consecuentemente, en el clima. Los estudios relativos al tema se organizaron en el marco del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés, creado en 1988, a través de una iniciativa conjunta de la Organización Meteorológica Mundial - OMM y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, reuniendo científicos de todos los rincones del planeta, en las más variadas áreas del conocimiento. (Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de Recursos Naturales, 1993).

En 1992, éste fue uno de los temas centrales de la agenda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo - CNUMAD, celebrada en Río de Janeiro, bajo los auspicios de la ONU. Esta fue una de las más prometedoras Conferencias de las Naciones Unidas en materia de decisiones estratégicas globales y se aprobaron en Río de Janeiro las Convenciones sobre Cambio del Clima (UNFCCC) y la Diversidad Biológica (CDB), la Agenda 21, la Carta de Río, además del encaminamiento de la Convención sobre Desertificación. (Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de Recursos Naturales, 1993).

Corría el año 1993 y Cuba se ponía en marcha para aceptar el Programa Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo (PNMAD). Su objetivo fundamental, fue darles una respuesta rápida y convincente a los acuerdos tomados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (CNUMAD) en Río de Janeiro, 1992. En estas conferencias se expusieron medidas para detener o minimizar los daños que está sufriendo el planeta por la acelerada actividad humana en el proceso de desarrollo económico – social. (Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de Recursos Naturales, 1993).

El PNMAD contiene 9 programas que plantean planes de acción que proponen un cumplimiento de un orden para encaminar la economía nacional, mediante el uso racional de los recursos. Estos planes garantizarían que el país tomara la propuesta de llegar al Desarrollo Sostenible, “un proceso de mejora de las condiciones de un sistema y la sostenibilidad de este cambio. Se entiende como un proceso dirigido a la redefinición de los objetivos del sistema” (Ezquerro, 2010).

Los años 1990 dieron paso a este nuevo modelo de desarrollo, en donde el ser humano y la

satisfacción de sus necesidades se encuentran ubicados en un eje central. Los expertos en temas ambientales y económicos indican que la cooperación, la participación ciudadana y la equidad deberían llegar a considerar el logro de las metas del desarrollo sostenible. Lo que significa que la compatibilidad del sistema económico con el medio ambiente y el cuidado de este último constituye uno de los cimientos más importantes para la perdurabilidad del sistema social.

La velocidad y la magnitud del cambio global, la creciente conectividad de los sistemas sociales y naturales y la complejidad cada vez mayor de las sociedades y de sus impactos sobre la biosfera, ponen de relieve que el desarrollo sostenible debe orientarse no solo a preservar y mantener la base ecológica del desarrollo y la habitabilidad, sino también a aumentar la capacidad social y ecológica de hacer frente al cambio y la capacidad de conservar y ampliar las opciones disponibles para confrontar un mundo natural y social en permanente transformación. (Gallopín, 2003)

El presente estudio se sustenta de la necesidad de hacer una evaluación histórica – contemporánea del origen de las Políticas Públicas en el desafío por un mundo mejor y ambientalmente sano. Para ello nos enfocaremos en el origen del concepto de Políticas Públicas y de ella iremos debatiendo a lo largo de todo el artículo a través de las miradas sobre el trabajo de la ONG Asociación Raíces en Brasil en el municipio Campos Dos Goytacazes de Río de Janeiro y en las experiencias por parte de las entidades cubanas para el logro de una mayor Resiliencia entre los habitantes de este archipiélago.

### **Origen del concepto de Políticas Públicas: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en Cuba.**

Se cree que la definición del concepto de Políticas Públicas surgió en la primera mitad del siglo XX en los Estados Unidos de América, en su periodo de posguerra. Se considera que fue un intento de combinar las ciencias políticas con las ciencias administrativas, con el objetivo de hacer hincapié en la gobernanza o en la acción gubernamental. Ellas se sostienen de los organizadores o promotores que tienen su actuar en los asuntos públicos y de gobierno. Lo que quiere decir, es que las Políticas Públicas se hicieron con el objetivo de mejorar las funciones gubernamentales para y con los ciudadanos. (Aguilar, 1994, citado en Morffi, 2008)

Aguilar, 1994 afirmó que “el sentido de gobernar hoy en América Latina es gobernar con estilo público” (p. 17). Hoy día, expertos en el tema comentan que este tipo de hacer política es en sí una forma neo moderna de gobernanza de los gobiernos democráticos.

Para la segunda mitad del siglo XX, en particular los años 1970, los criterios públicos no constituían un objeto de gran polémica; tampoco lo era entender el sector público como aquel segmento de la economía de un país con mayor participación del estado y del presupuesto fiscal para ofrecer soluciones en las demandas más urgentes de la sociedad. Entre los años 1973 – 1974 estalló la crisis estructural del capitalismo. Fue la más aguda y larga de la historia de ese sistema social. Este hecho suscitó a otros cambios por parte de los más poderosos gobiernos mundiales para consolidar su poder transnacional. Pero las concepciones económicas que sustentaban el modelo para el desarrollo en estos años favorecían, de alguna manera, incorporar asuntos de mayor interés en las agendas de los gobiernos. (Morffi, 2008)

Desde una perspectiva teórica, se pueden apreciar concepciones neoconservadoras o liberales pues ellas reflejan pocas variaciones de los postulados básicos del viejo liberalismo ya gastado. Otro de los cambios viene dado por el fenómeno de la globalización, en donde la época de la globalidad llega a un proceso de cambio hacia un nuevo modelo de acumulación y desarrollo. Esta última es seguida por los países Latinoamericanos para conseguir el supuesto crecimiento macroeconómico e incorporarse al sistema mundial globalizado.

Hasta los años 1970 perduró el Estado Benefactor, el cual algunos criterios internacionales apuntan como estados ineficientes y con ello el sector público como responsable de la ineficiencia económica de las naciones latinoamericanas. (Morffi, 2008). Hoy día, los diseños para un nuevo modelo se dirigen, de forma indiscriminada, a reducir la participación de esos actores en las esferas de la vida de sus sociedades.

La República de Cuba se distingue del ya viejo modelo gastado neoliberalismo por su concepción pública – social, en la cual las acciones del gobierno para el desarrollo humano tienden a implementar un mayor acceso a los bienes y servicios públicos indispensables. Entre los grandes logros de la Revolución cubana podemos mencionar el acceso gratis a todos los servicios de educación, en todos sus niveles de enseñanza con la única distinción de las capacidades individuales físicas y mentales sin otra exclusión por falta de ingresos, o pertenencia de grupo étnico, por la edad o por sexo. De igual manera todos los servicios de salud, desde las medidas de prevención hasta las consultas de mayor grado de especialización.

Desde el triunfo revolucionario, el gobierno cubano ha implementado políticas que obtuvieron impactantes logros sociales tales como la reducción de la mortalidad infantil, la erradicación del analfabetismo, el aumento de la esperanza de vida al nacer, el acceso

igualitario a oportunidades, entre otras (Díaz, 2013 citado en Mesa, 2014).

Otros servicios como los culturales: el teatro, el cine y el arte, así como los conocidos medios de comunicación masivas se pueden acceder a precios módicos y se corresponden con los promedios salariales de los trabajadores cubanos.

El empleo de los ciudadanos cubanos al arribar la condición de Población Económicamente Activa (PEA) es más del 85%, protegido por el estado y gobierno cubano. La otra parte de la población que se emplea por cuenta propia accede a los mismos derechos de los servicios públicos antes mencionados, sin abono extra por sus ingresos. Por lo general los cuentapropistas superan la media salarial del resto de los trabajadores del país.

El deporte y sus componentes en la esfera de la cultura física, en general, es defendido legalmente para todos los cubanos interesados en el tema y solo responde a las capacidades físicas individuales para su práctica. No se considera un objeto de comercialización, es controlado por el estado y gobierno para que no sea una práctica ilícita o corruptiva.

Otro tópico importante es la vejez asegurada, pues Cuba muestra resultados de envejecimiento elevados, es decir la llamada tercera edad con más de 65 años de edad. La esperanza de vida al nacer en el país crece y se encuentra entre las más altas del mundo, con más de 78 años con promedio de vida. Se les trata de garantizar a todos una pensión y alimentos para esos años en la vida de toda la ciudadanía.

Morffi en la IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI" (2008), asegura que las políticas gubernamentales en Cuba desbordan el sentido público en su concepción tradicional y se caracterizan por su dimensión como políticas "sociales" sin excluir a ninguna persona de la protección del estado y gobierno cubano que garantizan los derechos inalienables de todos los individuos a vivir y realizarse como seres humanos con proyección para las generaciones futuras, lo cual fundamenta el modelo como sostenible y sustentable. Es una democracia perfectible, las acciones gubernamentales en interacción con la sociedad civil y sus organizaciones se dirigen a lograrla.

Con respecto a las políticas ambientales según el Artículo 27 de la Constitución de la República de Cuba, el Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país y reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para ser más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de todos los ciudadanos cubanos contribución a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza.

El Artículo 2 de la Ley 81 de Medio Ambiente se establece que “el medio ambiente es patrimonio e interés fundamental de la nación, lo cual es una manifestación del derecho soberano del Estado de proteger el medio ambiente”.

En la década del 1990 se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, con el objetivo fundamental, entre otras funciones, para que pusiera en práctica la política ambiental legalizada en la Constitución, siendo necesario para ello el establecimiento de grandes lineamientos y planes específicos, los que permiten orientar los programas y proyectos para el mejoramiento del desarrollo de Medio Ambiente.

El 11 de julio de 1997 se aprueba la Ley 81 del Medio Ambiente; la cual refleja en su Artículo 1 la ley tiene como objetivo establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país

El Artículo 3 de la Ley 81 de 1997 expresa que “es deber del Estado, los ciudadanos y la sociedad en general proteger el medio ambiente” implantando en uno de sus principios el constante incremento de los conocimientos de los ciudadanos acerca de las interrelaciones del ser humano, la naturaleza y la sociedad, pues esos razonamientos son la principal base de un nuevo paradigma hacia el desarrollo sostenible; y el Artículo 4 expresa las acciones ambientales para un desarrollo sostenible, las que están fundadas en trece principios, refiriendo en su inciso h que “la educación ambiental se organiza y desarrolla mediante un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, propiciando en los individuos y grupos sociales el desarrollo de un pensamiento analítico, que permita la formación de una visión sistémica e integral del medio ambiente, dirigiendo en particular sus acciones a niños, adolescentes y jóvenes y a la familia en general”.

El Ambiente es casi un dilema, una gran antítesis, pues el propio desarrollo científico y tecnológico está casi siempre en contradicción con la conservación del medio ambiente y es precisamente por eso que resulta indispensable el cumplimiento de las regulaciones para su protección, que garantice un presente de calidad ambiental y un futuro sostenible.

## **Resiliencia, la salida estratégica hacia la sostenibilidad: cambio de experiencias entre Brasil y Cuba.**

Grotberg (1996) describe la Resiliencia como “la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso salir transformado” (p. 3). Desde esta perspectiva, puede ser vista como un mensaje dirigido a quienes constantemente se ven enfrentados a situaciones de precariedad y desamparo social.

Asimismo, Etchegaray señala que corresponde a la capacidad de recuperarse ante la adversidad, es reconocer y poner nombre a esas potencialidades y fortalezas básicas que observamos a diario en el mundo de los pobres. Permite distinguir aquellos factores tanto internos de las personas como condiciones del medio social que favorecen o limitan el desarrollo de esa fortaleza (citado en Kotliarenco, Caceres & Alvarez, 1996).

Tal concepto puede estar directamente relacionado con la planificación de ciudades pues para que ellas se vuelvan sostenibles necesitan desarrollar sus capacidades adaptativas. Estas capacidades surgen para reducir la vulnerabilidad urbana y promover el Desarrollo Sostenible, poseen un potencial o habilidad de adaptación a los efectos o impactos del cambio climático combinados con las tensiones ambientales, económicos y políticos (Barros & Cavalcanti, 2013)

En Brasil, ha habido un significativo avance en los últimos años en lo que se refiere a la creación e implementación de instrumentos de planificación urbana y ambiental en las áreas urbanas. La experiencia reciente sugiere también haber ganancias significativas en la adopción, en la planificación urbana, de instrumentos originalmente concebidos en la esfera de la gestión ambiental, lo que en este contexto significa, como mínimo, estar orientado por criterios de participación política y equidad socioambiental (Costa, 2008).

Con respecto a la práctica de planificación urbana en Brasil, pasó por transformaciones importantes a partir de la Constitución de 1988 y, principalmente, a partir de la aprobación del Estatuto de la Ciudad en 2001. Esta Ley amplió el área de alcance de los planes directores, que pasaron a tener que englobar toda la unidad territorial de los municipios, o sea, no sólo las áreas urbanas, sino también las áreas rurales. El enfoque territorial de los planes directores vislumbra la necesidad de una visión más amplia e integrada de la cuestión urbana (LAGE, 2017).

Según LAGE (2017) el Estatuto de la Ciudad hizo obligatoria la participación de la población en los procesos de elaboración e implementación de los planes directores, por medio de debates, audiencias públicas y publicidad de los documentos e informaciones producidos.

También extendió la obligatoriedad de su elaboración para una gama mayor de municipios, como los integrantes de regiones metropolitanas, integrantes de áreas de especial interés turístico y aquellos insertos en área de influencia de emprendimientos o actividades con significativo impacto ambiental, independientemente de su porte poblacional.

En ese contexto, los retos de la participación política y equidad socioambiental para la implementación de políticas públicas entre Brasil y Cuba fueron debatidos durante el curso de Resiliencia ante Cambios Globales en Ciudades Latinoamericana ocurrido del 7 al 9 de abril del 2018, en la Universidad de Córdoba. Durante las oficinas/workshops las investigadoras hicieron el mapeo de los principales desafíos en la materia ambiental para el fomento de la participación, esos son:

- “Pobreza política”
- Reclamar el derecho a la ciudadanía
- Democracia participativa
- Calificar la sociedad civil
- Poner en aplicación la legislación ambiental
- Políticas urbanas y ambientales segmentadas, conflictos de gobernanza en oposición con la complejidad de los problemas socio-ambientales: Por ejemplo, consejos gestores sectoriales deliberativos en Brasil y los Consejos de Administración Provincial y Municipal en Cuba

Por eso, el proceso educativo actúa como puente y facilitador para generar cambio en la sociedad:

- Capacitar la comunidad para que incida en las decisiones políticas en materia de medio ambiente
- Generar conciencia ambiental de su territorio en la comunidad
- Facilitar la transferencia de conocimiento entre los actores de la sociedad, recuperar el conocimiento tradicional de las comunidades

Las posibles herramientas para fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental local y fortalecer la resiliencia social compartidas entre las investigadoras fueron:

- Diagnóstico participativo para mapear los conocimientos de la comunidad sobre el

territorio

- Elaboración de planes de acción con las comunidades para incidir en las políticas medio-ambientales que más preocupan la comunidad
- Participación de la población en los espacios de toma de decisiones (consejos de políticas públicas, consejos de cuencas hidrográficas en Brasil, audiencias públicas, asambleas de rendición de cuentas y del poder popular, etc.)
- Desarrollo de proyectos con base comunitaria

### **La importancia de acciones de la Educación Ambiental para participación política y equidad socioambiental.**

Según D' Almeida (2017) la educación es un derecho fundamental de todas las personas, contribuye directamente a la estabilidad social, económica y política de las sociedades. Además, una educación de calidad es el camino que permite al ser humano adaptarse y transformar sus modos de ver y estar en el mundo, siendo protagonista de los cambios que sueña y cree. La educación para el riesgo de desastres y la resiliencia se está volviendo cada vez más necesaria para aumentar la capacidad de las comunidades ante su adensamiento y el cambio climático.

Las acciones de educación ambiental en las comunidades deben desarrollar actividades relacionadas con la formación y acción de los comunitarios a partir de la educación popular, teniendo como base el diálogo y el desarrollo de metodologías participativas como: cine debates, encuentros educativos, intercambios de aprendizaje, foros, seminarios, reuniones, talleres, minicursos, capacitación para representación en espacios de participación social (consejos gestores, comités de cuencas y audiencias públicas).

Las acciones educativas también tienen como finalidad movilizar y comprometer a los educandos. La movilización busca fomentar la articulación entre la comunidad, entidades y el poder público para múltiples actividades, convirtiéndose en referencia en el territorio local. En este sentido, el proceso de movilización propicia el mapeo de liderazgos y entidades locales por municipio y acciones continuas para sensibilización e intervención en los municipios. Es necesario potencializar los procesos educativos de construcción y disseminación de conocimientos en el área socio ambiental para formación de líderes locales, en el fomento a la organización comunitaria, en el cuidado y calificación de la participación comunitaria en la gestión pública, agregando mayor representatividad y autonomía de la sociedad civil organizada en el requerimiento de políticas públicas.

D' Almeida (2017) plantea que lo que nos hace capaces de transformar ese proceso es valorar la importancia del equilibrio entre la naturaleza y el hombre, reconociendo que hombres y mujeres son importantes en cualquier acción de prevención y protección. Es la misma visión de mundo que tiene en cuenta los derechos humanos a través de políticas que aseguran una educación integral, disponible y adaptable y de calidad, proporcionando el fortalecimiento de habilidades de los individuos y la identificación de capacidades en las comunidades para cambiar el mundo en función de algo mucho mejor.

La acción política es fundamental para garantizar la emancipación de los sujetos, para ello es importante construir y diseminar conocimientos en el campo de la Educación Ambiental, de la comunicación y del ejercicio del control social. La esperanza está en la fuerza de las presiones populares que tienen el poder de pautar a los gobiernos y cambiar los rumbos actuales de nuestra sociedad. Las estrategias de empoderamiento de las comunidades oprimidas en valorizar sus anhelos y saberes locales a través de herramientas de comunicación; tales como: audiovisuales, música y el acceso a Internet son fundamentales para el ejercicio de la Educación Ambiental. Concatenar los aspectos ecológicos, culturales, políticos, técnicos, individuales, colectivos sin intermedio del filtro de la cultura de masa posibilita pasos importantes para emancipación de los sujetos.

La democracia y la incidencia en las políticas públicas diversas son fundamentales para alterar los patrones excluyentes de la sociedad, a través de los movimientos sociales, el poder del Estado puede retomar su compromiso con la colectividad, pautado en la lógica de la solidaridad. El papel del educador ambiental es crear elementos reales que emanen a los educandos de acuerdo con sus vivencias de mundo, a través de una práctica crítica apoyada en una reflexión teórica sobre lo que es la sociedad capitalista. Necesitamos discutir y legitimar la democracia y la ciudadanía a través de la participación social y política de la sociedad para el enfrentamiento de las crisis ambientales

### **Educación Ambiental un proceso de intercambio e instructivo en Cuba.**

El Sistema Nacional de Educación de Cuba, ha puesto en marcha paulatinamente la alternancia de la Educación Ambiental (EA) con las tareas curriculares y extracurriculares que se realizan, todas con un fuerte componente comunitario, “a partir del desarrollo del principio de centralización y descentralización de la política educacional cubana, para todos los tipos y niveles de educación” (Santos et al., 2009).

La Educación Ambiental es algo que compromete a todos los agentes educativos, es indiscutible que el sistema educativo juega un papel importante en esta tarea. Le corresponde

a cada escuela desempeñar un rol fundamental, tanto desde el proceso docente educativo como el proceso pedagógico en general e introducir la dimensión ambiental.

Teniendo en cuenta que la problemática ambiental ha llegado a límites con parámetros inauditos, a pesar de que los especialistas han advertido de estas anomalías desde hace mucho tiempo y la necesidad de que se hable sobre la temática, para dar respuesta a la sociedad de su quehacer desde los primeros grados y potenciar una educación ambiental desde una perspectiva sostenible.

Conocer los elementos naturales, sus conceptos y su interrelación con la sociedad constituye la primera base para trabajar en la dirección de un mundo mejor. No es posible trabajar y abordar los problemas ambientales sin entender que se entiende por ellos, una cuestión que exige la definición de este concepto de importancia cardinal. El estudio de las principales manifestaciones de los fenómenos naturales a escala global es otro aspecto que resulta significativo, lo cual posibilitará un empleo más efectivo en atención a la temática en la que se trate.

La Educación Ambiental es considerada un proceso continuo y permanente que se orienta a que en la adquisición de conocimientos el individuo desarrolla hábitos, habilidades, capacidades, actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres y entre estos y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (Santos et al., 2009)

El objeto principal de la Educación Ambiental además de comprender los diferentes elementos que componen el medio ambiente y sus interrelaciones, también lo es el poder alcanzar valores, actuaciones e ideas necesarias para desafiar los problemas naturales y ambientales, para así acercarse a la idea de un desarrollo sostenible en el cual se garantice las necesidades de las generaciones futuras.

La profunda conciencia ambiental en el proceder de la sociedad no se logra a través de la que proporcionan los medios masivos de comunicación, no es suficiente con una información o estudio de la temática ambiental, tampoco ese enfoque místico que se rige una educación tradicional. De estas carencias y al mismo tiempo la necesidad de encontrarnos en entornos ambientalmente sanos surge como una alternativa la Educación Ambiental, una propuesta hacia la resiliencia, hacia un desarrollo sostenible.

Debemos admitir que cada individuo debe aceptar la responsabilidad que tiene con los problemas del medio ambiente y esta responsabilidad debe estar aparejada con la información y la introducción de nuevos matices, pautas, conceptos y conocimientos sobre

el tema en las creencias de la población en su quehacer cotidiano.

Hoy día, se necesita excluir las concepciones reduccionistas y limitadas que se tienen en el significado de la naturaleza y conducir a la comprensión e interpretación de la interdependencia entre las acciones del ser humano, los procesos naturales y sociales que son determinantes en el bienestar de las necesidades materiales, espirituales y culturales, por lo que pueden ser válidas incursiones desde diferentes puntos de vista. En Cuba se presenta la Tarea Vida, un plan de estado de enfrentamiento al cambio climático desde 1991 conformado por cinco acciones estratégicas y once tareas, constituyendo una propuesta integral que realiza una primera identificación de zonas y lugares priorizados con sus afectaciones y las acciones a cometer; por otro lado en Brasil, la articulación más estrecha entre las preocupaciones de carácter urbanístico y medioambiental fue asumida nacionalmente por el Estatuto de la Ciudad al introducir la figura del Estudio de Impacto de Vecindad (EIV), que, aunque no sustituye a los Estudios de Impacto Ambiental-Relatorio de Impacto Ambiental (EIA-RIMA), se toma prestado de éstos la ya consolidada, aunque discutible, noción de medición y evaluación de impacto.

Es por ello que es necesario comprender que los paradigmas en la educación ambiental deben reconocer en sí mismo desde una perspectiva holística y no reduccionista o simplista en las metas propuestas por cada nación para alcanzar el desarrollo sostenible. Dichas metas tienen que estar bien específicas para fomentar el estudio sobre el ambiente y así de esta manera considerar la Educación Ambiental como un proceso educativo para la solución de problemas ambientales, desde una mirada de la sustentabilidad, de enseñar y compartir entre todos.

## Referencias Bibliográficas

- 107F. *Dissertação (Mestrado em Práticas de Desenvolvimento Sustentável)*. (2017). Río de Janeiro: Instituto de Florestas, Universidade Federal Rural do Río de Janeiro.
- Aguilar, L. F. (1994). *El estudio de Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Barros, E. A., & Cavalcanti, E. R. (2013). Resiliência e capacidade adaptativa: recursos para a sustentabilidade de cidades e comunidades. *Anais: Encontros Nacionais da Anpur*(15).
- Carvalho, J. C. (2016). A política nacional sobre mudança do clima e seus reflexos na área florestais. En N. C. Fiedler, *Emissão de gases e sequestro de carbono em sistemas florestais*. (págs. 8-26). Espírito Santo.
- Carvalho, R. (2017). *A participação cidadã na gestão ambiental municipal: um estudo de caso sobre o Conselho de Meio Ambiente e saneamento básico de Campos dos Goytacazes*. RJ.
- Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de Recursos

- Naturales (COMARNA). (1993). *PROGRAMA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO*. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Constituição da República Federativa do Brasil. (1988). *Diário Oficial da União, Brasília*, 1(5), 1-32.
- Costa, H. S. (2008). A trajetória da temática ambiental no planejamento urbano no Brasil: o encontro de racionalidades distintas. En G. M. Costa, & J. G. Mendoca, *Planejamento urbano no Brasil: trajetória, avanços e perspectivas*. (págs. 81-92). Belo Horizonte: C/Arte.
- Criscibene, C., Tucunduva, P., & Cortese, T. (2016). Capacidad de Resiliencia Urbana: Estudio de Caso da Cidade Addis Ababa na Etiópia. *Revista de Gestão e Secretariad*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=435647461008>
- Da Cidade Addis Ababa na Etiópia. (s.f.). *Revista de Gestão e Secretariad*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=435647461008>
- D'Almeida, X. R. (2017). *Escola Resiliente. Práticas Colaborativas para Redução de Riscos no Ambiente Escolar. 115F. Dissertação (Mestrado em Práticas de Desenvolvimento Sustentável)*. Instituto de Florestas, Universidade Federal Rural do Ríó de Janeiro.
- Editora Política. (24 de Febrero de 1976). Constitución de la República de Cuba. La Habana, La Habana, Cuba. Recuperado el 2018, de <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- Ezquerria, G. (2010). *Medio Ambiente en las políticas de Desarrollo en Cuba*. La Habana: Centro histórico de La Habana.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1997). *Ley No. 33 De Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales, de 10 de enero de 1981*.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1999). *Ley No. 81 del Medio Ambiente*. La Habana: Ministerio de Justicia.
- Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. Cepal. Serie Medio Ambiente y Desarrollo*. Santiago de Chile.
- Grotberg, E. (1996). *Guía de promoción de la resiliencia en los niños, para fortalecer el espíritu humano*. . Buenos Aires: Fundacion Bernard Van Leer.
- Lage, S. (2017). O planejamento urbano para além da oposição urbano-rural: perspectivas e desafios para a consolidação no brasil de sistemas e práticas integrados de planejamento territorial. *Oculum Ensaio*, 14, 155-167.
- Lagos San Martín, N., & Ossa Cornejo, C. J. (4 de Mayo de 2010). Representaciones acerca de la resiliencia en la educación según la opinión de los actores de la comunidad educativa. *Horizontes Educativos*, 15(1). Concepción, Chile.
- Lagos, N., & Ossa, C. J. (2010). *Representaciones acerca de la resiliencia en educación según la opinión de los actores de la comunidad educativa*.
- Lei nº 10.257, de 10 de julho de 2001. Regulamenta os arts. 182 e 183 da Constituição Federal, estabelece diretrizes gerais da política urbana e dá outras providências. (10 de Julio de 2001). *Diário Oficial da União, Brasília*(1), 1.
- Mesa León, C. (13 de Octubre de 2014). Políticas públicas y desarrollo local en Cuba: una propuesta para el debate. *Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 16.
- Morffi, A. (2008). *Las políticas en su dimensión pública: Una exigencia para alcanzar el desarrollo humano sostenible y sustentable en la IV Conferencia Internacional "La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI"*. La Habana.
- Santos, I. e. (2009). *Didáctica de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible (Curso 37)*. La Habana: Educación Cubana.